



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

NORMAS OFICIALES MEXICANAS



**SUBSECRETARÍA DE FOMENTO
Y
NORMATIVIDAD AMBIENTAL**

**COORDINACIÓN DE POLÍTICA
Y
REGULACIÓN AMBIENTAL**

NOVIEMBRE 2004

ÍNDICE

NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE:

➤ AGUAS RESIDUALES	2
➤ CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (MEDICIÓN DE CONCENTRACIONES)	2
➤ CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (EMISIONES DE FUENTES FIJAS)	3
➤ CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (EMISIONES DE FUENTES MÓVILES)	7
➤ RESIDUOS PELIGROSOS, SÓLIDOS MUNICIPALES Y BIOLÓGICO-INFECCIOSOS	9
➤ FLORA Y FAUNA	11
➤ SUELOS	15
➤ CONTAMINACIÓN POR RUIDO	16
➤ IMPACTO AMBIENTAL	17
➤ COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	18
➤ PESCA (EN PELIGRO DE EXTINCIÓN)	20
➤ ELABORACIÓN CONJUNTA	20
➤ LODOS Y BIOSÓLIDOS	22
➤ NORMA EMERGENTE	22
➤ PUBLICACIONES RECIENTES	23
➤ PRÓXIMAS PUBLICACIONES	24
➤ COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	25

DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES

NOM-001-ECOL-1996
NOM-001-SEMARNAT-1996

06/ENE/97

LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES EN LAS
DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN AGUAS Y BIENES
NACIONALES. (ACLARACIÓN 30-ABRIL-1997).

NOM-002-ECOL-1996
NOM-002-SEMARNAT-1996

03/JUN/98

LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES EN LAS
DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A LOS SISTEMAS DE
ALCANTARILLADO URBANO O MUNICIPAL

NOM-003-ECOL-1997
NOM-003-SEMARNAT-1997

21/SEP/98

LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA
LAS AGUAS RESIDUALES TRATADAS QUE SE REUSEN EN
SERVICIOS AL PÚBLICO

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (MEDICIÓN DE CONCENTRACIONES)

NOM-034-ECOL-1993
NOM-034-SEMARNAT-1993

18/OCT/93

MÉTODOS DE MEDICIÓN PARA DETERMINAR LA
CONCENTRACIÓN DE MONÓXIDO DE CARBONO EN EL AIRE
AMBIENTE Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA CALIBRACIÓN DE
LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN

NOM-035-ECOL-1993
NOM-035-SEMARNAT-1993

18/OCT/93

MÉTODOS DE MEDICIÓN PARA DETERMINAR LA CONCENTRACIÓN DE PARTÍCULAS SUSPENDIDAS TOTALES EN EL AIRE AMBIENTE Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN

NOM-036-ECOL-1993
NOM-036-SEMARNAT-1993

18/OCT/93

MÉTODOS DE MEDICIÓN PARA DETERMINAR LA CONCENTRACIÓN DE OZONO EN EL AIRE AMBIENTE Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN

NOM-037-ECOL-1993
NOM-037-SEMARNAT-1993

18/OCT/93

MÉTODOS DE MEDICIÓN PARA DETERMINAR LA CONCENTRACIÓN DE BIÓXIDO DE NITRÓGENO EN EL AIRE AMBIENTE Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN.

NOM-038-ECOL-1993
NOM-038-SEMARNAT-1993

18/OCT/93

MÉTODOS DE MEDICIÓN PARA DETERMINAR LA CONCENTRACIÓN DE BIÓXIDO DE AZUFRE EN EL AIRE AMBIENTE Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN.

EMISIONES DE FUENTES FIJAS

NOM-039-ECOL-1993
NOM-039-SEMARNAT-1993

22/OCT/93

NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN A LA ATMÓSFERA DE BIÓXIDO Y TRIÓXIDO DE AZUFRE Y NEBLINAS DE ÁCIDO SULFÚRICO, EN PLANTAS PRODUCTORAS DE ÁCIDO SULFÚRICO

NOM-040-ECOL-2002
NOM-040-SEMARNAT-2002

18/DIC/02

PROTECCIÓN AMBIENTAL-FABRICACIÓN DE CEMENTO
HIDRÁULICO-NIVELES MÁXIMOS DE EMISIÓN A LA
ATMÓSFERA.
(MODIFICACIÓN 20-ABRIL-2004)

NOM-043-ECOL-1993
NOM-043-SEMARNAT-1993

22/OCT/93

NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN A LA
ATMÓSFERA DE PARTÍCULAS SÓLIDAS PROVENIENTES DE
FUENTES FIJAS

NOM-046-ECOL-1993
NOM-046-SEMARNAT-1993

22/OCT/93

NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN A LA
ATMÓSFERA DE BIÓXIDO DE AZUFRE, NEBLINAS DE
TRIÓXIDO DE AZUFRE Y ÁCIDO SULFÚRICO, PROVENIENTES
DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE ÁCIDO
DODECILBENCENSULFÓNICO EN FUENTES FIJAS.

NOM-051-ECOL-1993
NOM-051-SEMARNAT-1993

22/OCT/93

MÁXIMO PERMISIBLE EN PESO DE AZUFRE, EN EL
COMBUSTIBLE LÍQUIDO, GASÓLEO INDUSTRIAL QUE SE
CONSUMA POR LAS FUENTES FIJAS EN LA ZONA
METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOM-075-ECOL-1995
NOM-075-SEMARNAT-1995

26/DIC/95

NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN A LA
ATMÓSFERA DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES
PROVENIENTES DEL PROCESO DE LOS SEPARADORES
AGUA-ACEITE DE LAS REFINERÍAS DE PETRÓLEO.

NOM-085-ECOL-1994
NOM-085-SEMARNAT-1994

02/DIC/94

FUENTES FIJAS QUE UTILIZAN COMBUSTIBLES FÓSILES SÓLIDOS, LÍQUIDOS O GASEOSOS O CUALQUIERA DE SUS COMBINACIONES. NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN A LA ATMÓSFERA DE HUMOS, PARTÍCULAS SUSPENDIDAS TOTALES, BIÓXIDO DE AZUFRE Y ÓXIDOS DE NITRÓGENO. REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CALENTAMIENTO INDIRECTO POR COMBUSTIÓN, ASÍ COMO NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE BIÓXIDO DE AZUFRE EN LOS EQUIPOS DE CALENTAMIENTO DIRECTO POR COMBUSTIÓN. (MODIFICACIÓN 11-NOVIEMBRE -1997).

NOM-086-ECOL-1994
NOM-086-SEMARNAT-1994

02/DIC/94

ESPECIFICACIONES SOBRE PROTECCIÓN AMBIENTAL QUE DEBEN REUNIR LOS COMBUSTIBLES FÓSILES LÍQUIDOS Y GASEOSOS QUE SE USAN EN FUENTES FIJAS Y MÓVILES. (MODIFICACIÓN 04-NOVIEMBRE-1997).

NOM-092-ECOL-1995
NOM-092-SEMARNAT-1995

06/SEP/95

REQUISITOS, ESPECIFICACIONES Y PARÁMETROS PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE VAPORES DE GASOLINA EN ESTACIONES DE SERVICIO Y DE AUTOCONSUMO UBICADAS EN EL VALLE DE MÉXICO

NOM-093-ECOL-1995
NOM-093-SEMARNAT-1995

06/SEP/95

MÉTODO DE PRUEBA PARA DETERMINAR LA EFICIENCIA DE LABORATORIO DE LOS SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE VAPORES DE GASOLINA EN ESTACIONES DE SERVICIO Y DE AUTOCONSUMO.

NOM-097-ECOL-1995
NOM-097-SEMARNAT-1995

01/FEB/96

LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN A LA ATMÓSFERA DE MATERIAL PARTICULADO Y ÓXIDOS DE NITRÓGENO EN LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN DE VIDRIO EN EL PAÍS. (1a. ACLARACIÓN 01-JULIO-1996. Y 2a. ACLARACIÓN 16-OCTUBRE-1996).

NOM-105-ECOL-1996
NOM-105-SEMARNAT-1996

02/ABR/98

NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA DE PARTÍCULAS SÓLIDAS TOTALES Y COMPUESTOS DE AZUFRE REDUCIDO TOTAL PROVENIENTES DE LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE QUÍMICOS DE LAS PLANTAS DE FABRICACIÓN DE CELULOSA.

NOM-121-ECOL-1997
NOM-121-SEMARNAT-1997

14/JUL/98

LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN A LA ATMÓSFERA DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES (COVs) PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES DE RECUBRIMIENTO DE CARROCERÍAS NUEVAS EN PLANTA DE AUTOMÓVILES, UNIDADES DE USO MÚLTIPLE, DE PASAJEROS Y UTILITARIOS; CARGA Y CAMIONES LIGEROS, ASÍ COMO EL MÉTODO PARA CALCULAR SUS EMISIONES. (ACLARACIÓN 9-SEPTIEMBRE-1998).

NOM-123-ECOL-1998
NOM-123-SEMARNAT-1998

14/JUN/99

CONTENIDO MÁXIMO PERMISIBLE DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES (COV's), EN LA FABRICACIÓN DE PINTURAS DE SECADO AL AIRE BASE DISOLVENTE PARA USO DOMÉSTICO Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS MISMOS EN PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS. (ACLARACIÓN 29-SEPTIEMBRE-1999)

NOM-137-SEMARNAT-2003

30/MAY/03

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA - PLANTAS
DESULFURADORAS DE GAS Y CONDENSADOS AMARGOS -
CONTROL DE EMISIONES DE COMPUESTOS DE AZUFRE.

EMISIONES DE FUENTES MÓVILES

NOM-041-ECOL-1999

NOM-041-SEMARNAT-1999

06/AGT/99

LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE GASES
CONTAMINANTES PROVENIENTES DEL ESCAPE DE LOS
VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN CIRCULACIÓN QUE USAN
GASOLINA COMO COMBUSTIBLE.

NOM-042-ECOL-1999

NOM-042-SEMARNAT-1999

06/SEP/99

LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE
HIDROCARBUROS NO QUEMADOS, MONÓXIDO DE
CARBONO, ÓXIDOS DE NITRÓGENO Y PARTÍCULAS
SUSPENDIDAS PROVENIENTES DEL ESCAPE DE VEHÍCULOS
AUTOMOTORES NUEVOS EN PLANTA, ASÍ COMO DE
HIDROCARBUROS EVAPORATIVOS PROVENIENTES DEL
SISTEMA DE COMBUSTIBLE QUE USAN GASOLINA, GAS
LICUADO DE PETRÓLEO, GAS NATURAL Y DIESEL DE LOS
MISMOS, CON PESO BRUTO VEHICULAR QUE NO EXCEDA
LOS 3,856 KILOGRAMOS. (ACUERDO 29-DICIEMBRE-2003)

NOM-044-ECOL-1993

NOM-044-SEMARNAT-1993

22/OCT/93

NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE
HIDROCARBUROS, MONÓXIDO DE CARBONO, ÓXIDOS DE
NITRÓGENO, PARTÍCULAS SUSPENDIDAS TOTALES Y
OPACIDAD DE HUMO PROVENIENTES DEL ESCAPE DE
MOTORES NUEVOS QUE USAN DIESEL COMO COMBUSTIBLE
Y QUE SE UTILIZARÁN PARA LA PROPULSIÓN DE VEHÍCULOS
AUTOMOTORES CON PESO BRUTO VEHICULAR MAYOR DE
3857 KG. (ACUERDO SOBRE CRITERIOS AMBIENTALES 10-
FEBRERO-2003.)

NOM-045-ECOL-1996
NOM-045-SEMARNAT-1996

22/ABR/97

NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE OPACIDAD DEL HUMO PROVENIENTE DEL ESCAPE DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN CIRCULACIÓN QUE USAN DIESEL O MEZCLAS QUE INCLUYAN DIESEL COMO COMBUSTIBLE.

NOM-047-ECOL-1999
NOM-047-SEMARNAT-1999

10/MAY/00

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO Y EL PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS LÍMITES DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES, PROVENIENTES DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN CIRCULACIÓN QUE USAN GASOLINA, GAS LICUADO DE PETRÓLEO, GAS NATURAL U OTROS COMBUSTIBLES ALTERNOS.

NOM-048-ECOL-1993
NOM-048-SEMARNAT-1993

22/OCT/93

NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE HIDROCARBUROS, MONÓXIDO DE CARBONO Y HUMO, PROVENIENTES DEL ESCAPE DE LAS MOTOCICLETAS EN CIRCULACIÓN QUE UTILIZAN GASOLINA O MEZCLA DE GASOLINA-ACEITE COMO COMBUSTIBLE.

NOM-049-ECOL-1993
NOM-049-SEMARNAT-1993

22/OCT/93

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO Y EL PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS NIVELES DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES, PROVENIENTES DE LAS MOTOCICLETAS EN CIRCULACIÓN QUE USAN GASOLINA O MEZCLA DE GASOLINA-ACEITE COMO COMBUSTIBLE.

NOM-050-ECOL-1993
NOM-050-SEMARNAT-1993

22/OCT/93

NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES PROVENIENTES DEL ESCAPE DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN CIRCULACIÓN QUE USAN GAS LICUADO DE PETRÓLEO, GAS NATURAL U OTROS COMBUSTIBLES ALTERNOS COMO COMBUSTIBLE.

NOM-076-ECOL-1995
NOM-076-SEMARNAT-1995

26/DIC/95

NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE HIDROCARBUROS NO QUEMADOS, MONÓXIDO DE CARBONO Y ÓXIDOS DE NITRÓGENO PROVENIENTES DEL ESCAPE, ASÍ COMO DE HIDROCARBUROS EVAPORATIVOS PROVENIENTES DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE, QUE USAN GASOLINA, GAS LICUADO DE PETRÓLEO, GAS NATURAL Y OTROS COMBUSTIBLES ALTERNOS Y QUE SE UTILIZARÁN PARA LA PROPULSIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES CON PESO BRUTO VEHICULAR MAYOR DE 3,857 KILOGRAMOS NUEVOS EN PLANTA. **(ACUERDO 29-DICIEMBRE-2003)**

NOM-077-ECOL-1995
NOM-077-SEMARNAT-1995

13/NOV/95

PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS NIVELES DE EMISIÓN DE LA OPACIDAD DEL HUMO PROVENIENTE DEL ESCAPE DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN CIRCULACIÓN QUE USAN DIESEL COMO COMBUSTIBLE.

RESIDUOS PELIGROSOS, SÓLIDOS MUNICIPALES Y BIOLÓGICO INFECCIOSOS

NOM-052-ECOL-1993
NOM-052-SEMARNAT-1993

22/OCT/93

CARACTERÍSTICAS DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, EL LISTADO DE LOS MISMOS Y LOS LÍMITES QUE HACEN A UN RESIDUO PELIGROSO POR SU TOXICIDAD AL AMBIENTE.

NOM-053-ECOL-1993
NOM-053-SEMARNAT-1993

22/OCT/93

PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA PRUEBA DE EXTRACCIÓN PARA DETERMINAR LOS CONSTITUYENTES QUE HACEN A UN RESIDUO PELIGROSO POR SU TOXICIDAD AL AMBIENTE.

NOM-054-ECOL-1993
NOM-054-SEMARNAT-1993

22/OCT/93

PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA INCOMPATIBILIDAD ENTRE DOS O MÁS RESIDUOS CONSIDERADOS COMO PELIGROSOS POR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-052-ECOL-1993.

NOM-056-ECOL-1993
NOM-056-SEMARNAT-1993

22/OCT/93

REQUISITOS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE UN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE RESIDUOS PELIGROSOS.

NOM-057-ECOL-1993
NOM-057-SEMARNAT-1993

22/OCT/93

REQUISITOS QUE DEBEN OBSERVARSE EN EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE CELDAS DE UN CONFINAMIENTO CONTROLADO PARA RESIDUOS PELIGROSOS.

NOM-058-ECOL-1993
NOM-058-SEMARNAT-1993

22/OCT/93

REQUISITOS PARA LA OPERACIÓN DE UN CONFINAMIENTO CONTROLADO DE RESIDUOS PELIGROSOS

NOM-087-ECOL-SSA1-2002
NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002

17/FEB/03

PROTECCIÓN AMBIENTAL-SALUD AMBIENTAL-RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS-CLASIFICACIÓN Y ESPECIFICACIONES DE MANEJO.

NOM-133-ECOL-2000
NOM-133-SEMARNAT-2000

10/DIC/01

PROTECCIÓN AMBIENTAL - BIFENILOS POLICLORADOS (BPCs) ESPECIFICACIONES DE MANEJO. (MODIFICACIÓN 05-MARZO-2003).

FLORA Y FAUNA

NOM-059-ECOL-2001
NOM-059-SEMARNAT-2001

06/MAR/02

PROTECCIÓN AMBIENTAL-ESPECIES NATIVAS DE MÉXICO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES-CATEGORÍAS DE RIESGO Y ESPECIFICACIONES PARA SU INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN O CAMBIO-LISTA DE ESPECIES EN RIESGO

NOM-061-ECOL-1994
NOM-061-SEMARNAT-1994

13/MAY/94

ESPECIFICACIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS ADVERSOS OCASIONADOS EN LA FLORA Y FAUNA SILVESTRES POR EL APROVECHAMIENTO FORESTAL.

NOM-062-ECOL-1994
NOM-062-SEMARNAT-1994

13/MAY/94

ESPECIFICACIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS ADVERSOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD OCASIONADOS POR EL CAMBIO DE USO DEL SUELO DE TERRENOS FORESTALES A AGROPECUARIOS

NOM-126-ECOL-2000
NOM-126-SEMARNAT-2000

20/MAR/01

ESPECIFICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COLECTA CIENTÍFICA DE MATERIAL BIOLÓGICO DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES Y OTROS RECURSOS BIOLÓGICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

NOM-131-ECOL-1998
NOM-131-SEMARNAT-1998

10/ENE/00

LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN DE BALLENAS, RELATIVAS A SU PROTECCIÓN Y LA CONSERVACIÓN DE SU HÁBITAT.

NOM-001-RECNAT-1995
NOM-025-SEMARNAT-1995

01/DIC/95

CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN TENER LOS MEDIOS DE MARQUEO DE LA MADERA EN ROLLO, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA SU USO Y CONTROL.

NOM-002-RECNAT-1996
NOM-026-SEMARNAT-1996

30/MAY/96

PROCEDIMIENTOS CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES PARA REALIZAR EL APROVECHAMIENTO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE RESINA DE PINO.

NOM-003-RECNAT-1996
NOM-027-SEMARNAT-1996

05/JUN/96

PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES PARA REALIZAR EL APROVECHAMIENTO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE TIERRA DE MONTE.

NOM-004-RECNAT-1996
NOM-028-SEMARNAT-1995

24/JUN/96

PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES PARA REALIZAR EL APROVECHAMIENTO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE RAÍCES Y RIZOMAS DE VEGETACIÓN FORESTAL.

NOM-005-RECNAT-1997
NOM-005-SEMARNAT-1997

20/MAY/97

PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES PARA REALIZAR EL APROVECHAMIENTO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE CORTEZA, TALLOS Y PLANTAS COMPLETAS DE VEGETACIÓN FORESTAL.

NOM-006-RECNAT-1997
NOM-006-SEMARNAT-1997

28/MAY/97

PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES PARA REALIZAR EL APROVECHAMIENTO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE HOJAS DE PALMA

NOM-007-RECNAT-1997
NOM-007-SEMARNAT-1997

30/MAY/97

PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES PARA REALIZAR EL APROVECHAMIENTO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE RAMAS, HOJAS O PENCAS, FLORES, FRUTOS Y SEMILLAS.

NOM-008-RECNAT-1996
NOM-008-SEMARNAT-1996

24/JUN/96

PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES PARA REALIZAR EL APROVECHAMIENTO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE COGOLLOS.

NOM-009-RECNAT-1996
NOM-009-SEMARNAT-1996

26/JUN/96

PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES PARA REALIZAR EL APROVECHAMIENTO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE LÁTEX Y OTROS EXUDADOS DE VEGETACIÓN FORESTAL.

NOM-010-RECNAT-1996
NOM-010-SEMARNAT-1996

28/MAY/96

PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES PARA REALIZAR EL APROVECHAMIENTO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE HONGOS.

NOM-011-RECNAT-1996
NOM-011-SEMARNAT-1996

26/JUN/96

PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES PARA REALIZAR EL APROVECHAMIENTO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MUSGO, HENO Y DORADILLA.

NOM-012-RECNAT-1996
NOM-012-SEMARNAT-1996

26/JUN/96

PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES PARA REALIZAR EL APROVECHAMIENTO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE LEÑA PARA USO DOMÉSTICO.

NOM-016-SEMARNAT-2003

25/JUL/03

QUE REGULA SANITARIAMENTE LA IMPORTACIÓN DE MADERA ASERRADA NUEVA. (MODIFICACIÓN 23-SEPTIEMBRE-2004)

NOM-018-RECNAT-1999

NOM-018-SEMARNAT-1999

27/OCT/99

PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA REALIZAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA HIERBA DE CANDELILLA, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DEL CEROTE

NOM-019-RECNAT-1999

NOM-019-SEMARNAT-1999

25/OCT/00

LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL COMBATE Y CONTROL DE LOS INSECTOS DESCORTEZADORES DE LAS CONÍFERAS.

NOM-022-SEMARNAT-2003

10/ABR/03

ESPECIFICACIONES PARA LA PRESERVACIÓN, APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y RESTAURACIÓN DE LOS HUMEDALES COSTEROS EN ZONAS DE MANGLAR.

NOM-029-SEMARNAT-2003

24/JUL/03

ESPECIFICACIONES SANITARIAS DEL BAMBÚ, MIMBRE, BEJUCO, RATAN, CAÑA, JUNCO Y RAFIA, UTILIZADOS PRINCIPALMENTE EN LA CESTERÍA Y ESPARTERÍA.

NOM-142-SEMARNAT-2003

31/DIC/03

QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL COMBATE Y CONTROL DEL EUCALIPTO GLYCASPIS BRIMBLECOMBEI MOORE.

SUELOS

NOM-020-RECNAT-2001
NOM-020-SEMARNAT-2001

10/DIC/01

PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS TERRENOS FORESTALES DE PASTOREO.

NOM-021-RECNAT-2000
NOM-021-SEMARNAT-2000

31/DIC/02

ESPECIFICACIONES DE FERTILIDAD, SALINIDAD Y CLASIFICACIÓN DE SUELOS, ESTUDIO, MUESTREO Y ANÁLISIS

NOM-023-RECNAT-2001
NOM-023-SEMARNAT-2001

10/DIC/01

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBERÁ CONTENER LA CARTOGRAFÍA Y LA CLASIFICACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE SUELOS.

NOM-060-ECOL-1994
NOM-060-SEMARNAT-1994

13/MAY/94

ESPECIFICACIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS ADVERSOS OCASIONADOS EN LOS SUELOS Y CUERPOS DE AGUA POR EL APROVECHAMIENTO FORESTAL.

CONTAMINACIÓN POR RUIDO

NOM-079-ECOL-1994

NOM-079-SEMARNAT-1994

12/ENE/95

LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE RUIDO DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS EN PLANTA Y SU MÉTODO DE MEDICIÓN.

NOM-080-ECOL-1994

NOM-080-SEMARNAT-1994

13/ENE/95

LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE RUIDO PROVENIENTE DEL ESCAPE DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS Y TRICICLOS MOTORIZADOS EN CIRCULACIÓN, Y SU MÉTODO DE MEDICIÓN.

NOM-081-ECOL-1994

NOM-081-SEMARNAT-1994

13/ENE/95

LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE RUIDO DE LAS FUENTES FIJAS Y SU MÉTODO DE MEDICIÓN. (ACLARACIÓN 03-MARZO-1995).

NOM-082-ECOL-1994

NOM-082-SEMARNAT-1994

16/ENE/95

LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE RUIDO DE LAS MOTOCICLETAS Y TRICICLOS MOTORIZADOS NUEVOS EN PLANTA, Y SU MÉTODO DE MEDICIÓN. (ACLARACIÓN 03-MARZO-1995).

IMPACTO AMBIENTAL

NOM-113-ECOL-1998
NOM-113-SEMARNAT-1998

26/OCT/98

ESPECIFICACIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LA PLANEACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE POTENCIA O DE DISTRIBUCIÓN QUE SE PRETENDAN UBICAR EN ÁREAS URBANAS, SUBURBANAS, RURALES, AGROPECUARIAS, INDUSTRIALES, DE EQUIPAMIENTO URBANO O DE SERVICIOS Y TURÍSTICAS.

NOM-114-ECOL-1998
NOM-114-SEMARNAT-1998

23/NOV/98

ESPECIFICACIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LA PLANEACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y DE SUBTRANSMISIÓN ELÉCTRICA QUE SE PRETENDAN UBICAR EN ÁREAS URBANAS, SUBURBANAS, RURALES, AGROPECUARIAS, INDUSTRIALES, DE EQUIPAMIENTO URBANO O DE SERVICIOS Y TURÍSTICAS. (**ACLARACIÓN 01-FEBRERO-1999**).

NOM-116-ECOL-1998
NOM-116-SEMARNAT-1998

24/NOV/98

ESPECIFICACIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA PROSPECCIONES SISMOLÓGICAS TERRESTRES QUE REALICEN EN ZONAS AGRÍCOLAS, GANADERAS Y ERIALES.

NOM-117-ECOL-1998
NOM-117-SEMARNAT-1998

24/NOV/98

ESPECIFICACIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR DE LOS SISTEMAS PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE HIDROCARBUROS Y PETROQUÍMICOS EN ESTADO LÍQUIDO Y GASEOSO, QUE REALICEN EN DERECHOS DE VÍA TERRESTRES EXISTENTES, UBICADOS EN ZONAS AGRÍCOLAS, GANADERAS Y ERIALES.

NOM-120-ECOL-1997
NOM-120-SEMARNAT-1997

19/NOV/98

ESPECIFICACIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN MINERA DIRECTA, EN ZONAS CON CLIMAS SECOS Y TEMPLADOS EN DONDE SE DESARROLLE VEGETACIÓN DE MATORRAL XERÓFILO, BOSQUE TROPICAL CADUCIFOLIO, BOSQUES DE CONÍFERAS O ENCINOS. (ACLARACIÓN 06-ENE-1999). (ACUERDO QUE MODIFICA 06-MAYO-2004)

NOM-130-ECOL-2000
NOM-130-SEMARNAT-2000

23/MAR/01

SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES POR RED DE FIBRA ÓPTICA - ESPECIFICACIONES PARA LA PLANEACIÓN, DISEÑO, PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

NOM-001-CNA-1995

11/OCT/96

SISTEMA DE ALCANTARILLADO
ESPECIFICACIONES DE HERMETICIDAD.

SANITARIO -

NOM-002-CNA-1995

14/OCT/96

TOMA DOMICILIARIA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

NOM-003-CNA-1996

03/FEB/97

REQUISITOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE EXTRACCIÓN DE AGUA PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DE ACUÍFEROS.

NOM-004-CNA-1996

08/AGT/97

REQUISITOS PARA LA PROTECCIÓN DE ACUÍFEROS DURANTE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE POZOS DE EXTRACCIÓN DE AGUA Y PARA EL CIERRE DE POZOS EN GENERAL.

NOM-005-CNA-1996

25/JUL/97

FLUXÓMETROS ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

NOM-006-CNA-1997

29/ENE/99

FOSAS SÉPTICAS – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

NOM-007-CNA-1997

01/FEB/99

REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE TANQUES DE AGUA.

NOM-008-CNA-1998

25/JUN/01

REGADERAS EMPLEADAS EN EL ASEO CORPORAL – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

NOM-009-CNA-2001

02/AGT/01

INODOROS PARA USO SANITARIO – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

NOM-010-CNA-2000

02/SEP/03

VÁLVULA DE ADMISIÓN Y VÁLVULA DE DESCARGA PARA TANQUE DE INODORO-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA. (ACLARACIÓN 08-JUNIO-2004)

NOM-011-CNA-2000

17/ABR/02

CONSERVACIÓN DEL RECURSO AGUA – QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES Y EL MÉTODO PARA DETERMINAR LA DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS NACIONALES.

NOM-013-CNA-2000

04/FEB/04

REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE-
ESPECIFICACIONES DE HERMETICIDAD Y MÉTODOS DE
PRUEBA.

PESCA (ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN)

NOM-012-PESC-1993

NOM-024-SEMARNAT-1993

29/JUN/94

POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA
PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES DE TOTOABA Y VAQUITA EN
AGUAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL DEL GOLFO DE
CALIFORNIA.

**ELABORACIÓN CONJUNTA CON OTRAS
SECRETARÍAS**

NOM-015-SEMARNAP/SAGAR-1997

02/MAR/99

QUE REGULA EL USO DEL FUEGO EN TERRENOS
FORESTALES Y AGROPECUARIOS, Y QUE ESTABLECE LAS
ESPECIFICACIONES, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA
ORDENAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE GOBIERNO EN LA
DETECCIÓN Y EL COMBATE DE LOS INCENDIOS
FORESTALES.

NOM-021-ENER/SCFI/ECOL-2000

24/ABR/01

EFICIENCIA ENERGÉTICA, REQUISITOS DE SEGURIDAD AL USUARIO Y ELIMINACIÓN DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC's) EN ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CUARTO. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO. (SE SUSPENDE TEMPORALMENTE LA PARTE AMBIENTAL DE LA NORMA MEDIANTE AVISO PUBLICADO EL 26-AGOSTO-2003)

NOM-022-ENER/SCFI/ECOL-2000

25/ABR/01

EFICIENCIA ENERGÉTICA, REQUISITOS DE SEGURIDAD AL USUARIO Y ELIMINACIÓN DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC's) PARA APARATOS DE REFRIGERACIÓN COMERCIAL AUTOCONTENIDOS. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO. (SE SUSPENDE TEMPORALMENTE LA PARTE AMBIENTAL DE LA NORMA MEDIANTE AVISO PUBLICADO EL 26-AGOSTO-2003)

NOM-036-SCT3-2000

19/FEB/01

QUE ESTABLECE DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE RUIDO PRODUCIDO POR LAS AERONAVES DE REACCIÓN SUBSÓNICAS PROPULSADAS POR HÉLICE, SUPERSÓNICAS Y HELICÓPTEROS, SU MÉTODO DE MEDICIÓN, ASÍ COMO LOS REQUERIMIENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHOS LÍMITES. (EL TEXTO DE LA NORMA MENCIONA LA ELABORACIÓN CONJUNTA CON LA SEMARNAT)

LODOS Y BIOSÓLIDOS

NOM-004-SEMARNAT-2002

15/AGT/03

PROTECCIÓN AMBIENTAL –LODOS Y BIOSÓLIDOS –
ESPECIFICACIONES Y LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE
CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y
DISPOSICIÓN FINAL.

NORMA EMERGENTE

NOM-EM-144-SEMARNAT

26/NOV/03

QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA
MEDIDA FITOSANITARIA (TRATAMIENTO) Y EL USO DE LA
MARCA QUE ACREDITA LA APLICACIÓN DE LA MISMA PARA
EL EMBALAJE DE MADERA QUE SE UTILIZA EN EL COMERCIO
INTERNACIONAL

(ACUERDO D.O.F. 18-DICIEMBRE-2003)

**(AVISO DE PRÓRROGA D.O.F. 25-MAYO-2004, VENCE EL 20
DE NOVIEMBRE DE 2004)**

PUBLICACIONES RECIENTES

NOM-115-SEMARNAT-2003

27/AGT/04

QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL QUE DEBEN OBSERVARSE EN LAS ACTIVIDADES DE PERFORACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS PETROLEROS TERRESTRES PARA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN EN ZONAS AGRÍCOLAS, GANADERAS Y ERIALES, FUERA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS O TERRENOS FORESTALES

NOM-135-SEMARNAT-2004

27/AGT/04

PARA LA REGULACIÓN DE LA CAPTURA PARA INVESTIGACIÓN, TRANSPORTE, EXHIBICIÓN, MANEJO Y MANUTENCIÓN DE MAMÍFEROS MARINOS EN CAUTIVERIO

NOM-145-SEMARNAT-2003

27/AGT/04

CONFINAMIENTO DE RESIDUOS EN CAVIDADES CONSTRUIDAS POR DISOLUCIÓN EN DOMOS SALINOS GEOLÓGICAMENTE ESTABLES

NOM-141-SEMARNAT-2003

13/SEP/04

QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL SITIO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y POSTOPERACIÓN DE PRESAS DE JALES.

NOM-098-SEMARNAT-2002

01/OCT/04

PROTECCIÓN AMBIENTAL – INCINERACIÓN DE RESIDUOS, ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN Y LÍMITES DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES

NOM-083-SEMARNAT-2003

20/OCT/04

ESPECIFICACIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LA SELECCIÓN DEL SITIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO, CLAUSURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL

NOM-013-SEMARNAT-2004

27/OCT/04

QUE REGULA SANITARIAMENTE LA IMPORTACIÓN DE ÁRBOLES DE NAVIDAD NATURALES DE LAS ESPECIES DE LOS GÉNEROS PINUS Y ABIES Y LA ESPECIE PSEUDOTSUGA MENZIESII

NOM-055-SEMARNAT-2003

03/NOV/04

QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS SITIOS DESTINADOS AL CONFINAMIENTO CONTROLADO DE RESIDUOS PELIGROSOS EXCEPTO DE LOS RADIATIVOS

PRÓXIMAS PUBLICACIONES

NO HAY TEMAS

NOTAS:

LAS FECHAS CONTEMPLADAS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, CORRESPONDEN A LAS PUBLICACIONES REALIZADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

ACUERDO POR EL CUAL SE REFORMA LA NOMENCLATURA DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EXPEDIDAS POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ASI COMO LA RATIFICACION DE LAS MISMAS PREVIA A SU REVISION QUINQUENAL.

UNICO.- SE REFORMA LA NOMENCLATURA DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES IDENTIFICADAS CON LAS SIGLAS "ECOL" Y "RECNAT" IDENTIFICÁNDOSE EN LO SUCESIVO BAJO LAS SIGLAS "SEMARNAT"; CONSERVANDO LAS PRIMERAS SU NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Y AÑO DE EXPEDICIÓN. POR LO QUE RESPECTA A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS IDENTIFICADAS CON LAS SIGLAS RECNAT, SE MODIFICA EN ALGUNOS CASOS EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN; CONSERVANDO DE IGUAL FORMA EL AÑO DE EXPEDICIÓN. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2003

COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DEFINICIÓN:

Es el órgano de consulta constituido para la elaboración y expedición de normas oficiales mexicanas y la promoción de su cumplimiento. Está integrado por personal técnico de las dependencias del Ejecutivo Federal competentes, según la materia que corresponde al comité, organizaciones de industriales, prestadores de servicios, comerciantes, productores agropecuarios, forestales o pesqueros, centros de investigación científica o tecnológica, colegios de profesionales y consumidores.

Los cuales se ajustan a las Reglas de Operación previamente establecidas.

OBJETIVOS:

Proponer, diseñar y aprobar la normatividad ambiental para el aprovechamiento sustentable, conservación y restauración de los suelos, el agua, la biodiversidad terrestre y acuática, los bosques, la flora y fauna silvestres, los recursos pesqueros y sus ecosistemas, especialmente los sujetos a protección especial y sus hábitats críticos, los recursos genéticos y el desarrollo sustentable de las actividades del sector primario siguientes: agricultura, ganadería, silvicultura, acuicultura, recolección, caza y pesca y proteger los recursos naturales, los ecosistemas y lograr la seguridad ambiental y protección ambiental, respecto de la contaminación al suelo, al agua, atmósfera, visual, térmica, lumínica, sonora, vibraciones, de olores y de los residuos sólidos peligrosos que generen las actividades de los sectores industrial y de consumo, del desarrollo urbano, el transporte, los servicios y el turismo, energía y actividades extractivas.

La Normalización es el proceso mediante el cual se regulan las actividades desempeñadas por los sectores tanto privado como público, en materia de salud, medio ambiente en general, seguridad al usuario, información comercial, prácticas de comercio, industrial y laboral a través del cual se establecen la terminología, la clasificación, las directrices, las especificaciones, los atributos las características, los métodos de prueba o las prescripciones aplicables a un producto, proceso o servicio.

Norma oficial mexicana es la regulación técnica de observancia obligatoria expedida por las dependencias normalizadoras competentes a través de sus respectivos Comités Consultivos Nacionales de Normalización, de conformidad con las finalidades establecidas en el artículo 40 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN), establece reglas, especificaciones, atributos, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación, así como aquellas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado y las que se le refieran a su cumplimiento o aplicación.

Norma mexicana la que elabore un organismo nacional de normalización, o la Secretaría de Economía en ausencia de ellos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 de la LFMN , en los términos de la LFMN, que prevé para uso común y repetido reglas, especificaciones, atributos métodos de prueba, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación, así como aquellas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado.

Las normas de referencia que elaboran las entidades de la administración pública de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 de la LFMN, para aplicarlas a los bienes o servicios que adquieren, arrienden o contratan cuando las normas mexicanas o internacionales no cubran los requerimientos de las mismas o sus especificaciones resulten obsoletas o inaplicables.

Norma o lineamiento internacional: la norma, lineamiento o documento normativo que emite un organismo internacional de normalización u otro organismo internacional relacionado con la materia, reconocido por el gobierno mexicano en los términos del derecho internacional.

Norma extranjera: la norma que emite un organismo o dependencia de normalización público o privado reconocido oficialmente por un país.

LOS TEXTOS DE LOS DOCUMENTOS
SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL PORTAL
DE LA SEMARNAT

[WWW.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)

MENÚ DESPLEGABLE "LEYES Y NORMAS"
SUBSECRETARÍA DE FOMENTO
Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL

EN EL MENÚ DESPLEGABLE
"LEGISLACIÓN AMBIENTAL"

RESPONSABLES DE LA INTEGRACIÓN,
SEGUIMIENTO Y EDICIÓN:

COORDINACIÓN DE POLÍTICA
Y REGULACIÓN AMBIENTAL

LIC. ALBERTO ESTEBAN MARINA

alberto.esteban@semarnat.gob.mx

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN DE PROCESOS
ARMANDO ÁLVAREZ NEYRA

armando.alvarez@semarnat.gob.mx

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN:

[WWW.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)

POR MEDIO DEL SISTEMA

